

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PROVEEDORA
CONSTRUCIONES CIVILES Y ELECTRICAS S.A ARTUZAN.**

POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2010.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de la Compañía Artuzan S.A., he examinado los Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2010.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y las evidencias documentales para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados de Situación Financiera examinados.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando las normas Ecuatorianas de contabilidad y las Niffs.

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados de Situación Financiera presentan razonablemente la situación económica de Artuzan S.A., al 31 de diciembre del 2010, de conformidad con los requisitos legales, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente,


.....
Econ. Fredy Oswaldo Peralta Macías.
C.I. 1302751860
COMISARIO

Portoviejo, 22 de marzo del 2011.